

Código: DATSTR/EPI/FL021

***Estramonio, berenjena del diablo (Datura stramonium)***

**1.- POSICIÓN TAXONÓMICA**

**GRUPO TAXONÓMICO:** FLORA

**PHYLUM:** Magnoliophyta

**CLASE:** Magnoliopsida

**ORDEN:** Solanales

**FAMILIA:** Solanaceae



**OBSERVACIONES TAXONÓMICAS:**

**2.- DATOS POBLACIONALES EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO**

**TAMAÑO DE POBLACIÓN:** 47 UTM 10 x 10

**FUENTE TAMAÑO DE POBLACIÓN:** Catálogo Flora Vasculare de Castilla y León

**FECHA:** Recopilación de citas históricas

**CALIDAD DATOS:** Moderada

**EVOLUCION POBLACIÓN:** Estable

**3.- SITUACIÓN DE LA ESPECIE EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO**

No resulta una especie muy frecuente en las márgenes fluviales o en los propios humedales incluidos en el proyecto, si bien se encuentra presente de manera frecuente colonizando áreas degradadas y cultivos agrícolas de los entornos fluviales y de las zonas húmedas de los Espacios Red Natura incluidos en el proyecto.

**4.- ÁREA DE DISTRIBUCIÓN**

**NATURAL:** Originaria de las zonas cálidas y tropicales de América.

**GENERAL:** Es una planta prácticamente cosmopolita, naturalizada en casi todas las zonas templadas y cálidas del mundo.

**CASTILLA Y LEÓN:** Se encuentra presente de forma común por toda la región.

**5.- NORMATIVA DE REFERENCIA**

**CONVENIOS INTERNACIONALES:** Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992  
Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979.

**EUROPEA:** REGLAMENTO (UE) 1143/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de octubre de 2014 sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras.

**NACIONAL:** Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

**REGIONAL:**

## 6.- ECOLOGÍA DE LA ESPECIE

**BIOLOGÍA/ECOLOGÍA DE LA ESPECIE:** Florece de mayo a noviembre. Se reproduce exclusivamente por semilla, muy eficazmente, formando bancos persistentes en el suelo. Cada cápsula contiene una media de 500 - 775 semillas capaces de germinar en cualquier momento de año si las condiciones son favorables. Especie termófila muy competitiva por los recursos hídricos y muy plástica en cuanto a su autoecología. Algunas zonas están pobladas sólo por individuos autopolinizantes. Prefiere suelos ricos en nitrógeno, arenosos o arenoso-limosos, bien drenados y húmedos. Tolerancia a los secos y pedregosos, si bien en estas condiciones alcanza un desarrollo inferior emitiendo sólo una o dos flores que en poco tiempo fructifican, acortándose el ciclo como mecanismo de adaptación a las condiciones adversas. Bastante indiferente al pH del sustrato.

**HABITAT ÁREA DISTRIBUCIÓN NATURAL:** Arvense y ruderal con preferencia por suelos arenosos.

**HABITAT ÁREA DE INTRODUCCIÓN:** Coloniza cultivos agrícolas, prados, bordes de caminos, zonas ruderalizadas y biotopos perturbados muy nitrificados, húmedos y con buen drenaje. También se ha encontrado en zonas seminaturales, conviviendo con especies nativas.

**HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LOS QUE APARECE LA ESPECIE:**

6220-Zonas subestepicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea*

## 7.- PRESIONES Y AMENAZAS

### SOBRE EL GRUPO FUNCIONAL DE HIC y EIC

**GRUPO FUNCIONAL:** P1-Especies y hábitats de ambientes agroforestales mediterráneos

#### K02.01-Cambios en la composición de especies (sucesiones)

Interfiere con la vegetación nativa gracias a su alta capacidad competitiva por los recursos hídricos y los nutrientes. Tiende a formar densas poblaciones llegando a desplazar a la vegetación nativa.

### SOBRE HIC Y EIC

#### K04.01-Competición

Presenta posibles efectos alelopáticos sobre la vegetación autóctona y sobre la microbiota del suelo, ya que el estramonio contiene compuestos inhibidores del crecimiento vegetal y de la actividad de la microfauna edáfica.

### SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO NATURAL

Se considera una mala hierba agrícola afectando a los cultivos de girasol, maíz, remolacha, hortalizas en régimen extensivo, olivar, viñedo, barbechos, etc. Todas las partes de la planta, en especial las semillas, tienen grandes cantidades de alcaloides muy tóxicos, por lo que su expansión hacia áreas naturales puede afectar negativamente al ganado y a los herbívoros silvestres, alterando la estructura trófica del ecosistema.

### SOBRE LA SALUD HUMANA

Presenta una elevada toxicidad, siendo una planta psicoactiva que puede llegar a provocar un cuadro de psicosis permanente e incluso la muerte.

## 8.- DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN

### DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN PROPUESTAS

En estadios vegetativos tempranos, la eliminación manual es efectiva, siempre realizada antes de que fructifique la planta. El personal encargado de su erradicación debe llevar el equipo de protección personal necesario (gafas y guantes, principalmente) para evitar los efectos adversos derivados de la manipulación del estramonio. Como control químico para agricultura hay varios herbicidas que la controlan eficazmente. En la lucha biológica, se ha ensayado con éxito el insecto *Trichobaris bridwelli* (Coleoptera) cuyas hembras realizan la puesta en las hojas, flores y cápsulas del estramonio que luego sirven de alimento a las larvas.

### DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN YA DESARROLLADAS

En algunos Parques Naturales como el de Cardeña y Montoro (Córdoba) se han diseñado planes de erradicación de la especie.

### DIFICULTAD DE CONTROL

Cuando su presencia es escasa las medidas de control resulta de gran eficacia. La dificultad de control aumenta exponencialmente con la abundancia de ejemplares presentes en el medio y con la necesidad de actuar previamente a la fructificación y dispersión de semillas.

## 9.- PROPUESTA DE MEDIDAS

### PROPUESTA DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POBLACIONAL DE LA ESPECIE

- Retirada manual o mecánica de las plantas que se encuentren presentes en hábitats de interés comunitario.
- Asegurar la limpieza y desinfección previa de cualquier tipo de maquinaria empleada en programas de acondicionamiento o restauración de ríos.
- Establecimiento de un programa de seguimiento de especies exóticas invasoras que permita evaluar la tendencia de sus poblaciones.

### PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO

- Realización de inventarios florísticos para determinar su área de distribución actual en el ámbito de estudio.

## 10.- BIBLIOGRAFÍA

Acedo, C. & Llamas, F. (2006). Catálogo de plantas alóctonas en la provincia de León (NW España). *Stud. Bot.*25: 63- 96.

Capdevila-Argüelles L., B. Zilletti & V.A. Suárez Álvarez. (2011). *Manual de las especies exóticas invasoras de los ríos y riberas de la cuenca hidrográfica del Duero*. Confederación Hidrográfica del Duero (ed.), Valladolid, 214 pp

InvasIBER. Especies exóticas invasoras de la Península Ibérica. (2005). Otras plantas: *Datura stramonium*.

Disponible en:

[http://invasiber.org/fitxa\\_detalls.php?pageNum\\_rsFitxa=1&taxonomic=3&totalRows\\_rsFitxa=29&id\\_fitxa=152](http://invasiber.org/fitxa_detalls.php?pageNum_rsFitxa=1&taxonomic=3&totalRows_rsFitxa=29&id_fitxa=152)

Sanz Elorza M., Dana Sánchez E.D. & Sobrino Vesperinas E., eds. (2004). *Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España*. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.

Sanz-Elorza, M.; González Bernardo, F. & Gavilán Iglesias, L. P. (2008). La flora alóctona de Castilla y León (España). *Bot. Complut.* 32: 117-137.

### 11.- MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ESPECIE

